

# UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN

FACULTAD DE TEOLOGÍA

Escuela Profesional de Teología



*Una Institución Adventista*

**SIGNIFICADO DE τὸν νόμον τῶν ἐντολῶν ἐν δόγμασιν EN EFESIOS 2:15**

Por:

Marino Gorge Mayta Campos

Asesor:

Mg. Jesús Hanco Torres

**Lima, diciembre de 2019**

**DECLARACION JURADA**  
**DE AUTORÍA DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

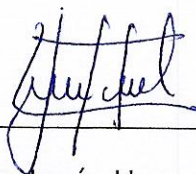
Jesús Hanco Torres de la facultad de Teología, Escuela Profesional de Teología, de la Universidad Peruana Union

DECLARO:

Que el presente informe de investigación titulado: SIGNIFICADO DE τὸν νόμον τῶν ἐντολῶν ἐν δόγμασιν EN EFESIOS 2:15, constituya la memoria que presenta el Bachiller Marino Gorge Mayta Campos, para aspiración del Grado Académico De Bachiller en Teología, cuyo trabajo de investigación ha sido realizado en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opciones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando en acuerdo, firmo la presente constancia en Lima, 02 de Diciembre del año 2019.



---

Mg. Jesús Hanco Torres

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

En Lima, Ñaña, Villa Unión, a 2 día(s) del mes de diciembre del año 2019, siendo las 9:45 horas:

se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Campus Lima, bajo la dirección del (de la)

presidente(a): Mtro. Cristian Santiago Gonzales Yupanqui, el (la)

secretario(a): Mg. Benjamin Rojas Yauri y los demás miembros:

..... y el (la) asesor(a) Mg. Jesús Hanco Torres

..... con el propósito de administrar el acto académico de sustentación del trabajo de

investigación titulado: «Significado de τὸν νόμον τῶν ἐντολῶν ἐν δόγμασιν ἐν Εφεσῶ 2:15»

..... de los (las) egresados (as): a) Marino George Mayta Campos

..... b) .....

..... conducente a la obtención del grado académico de Bachiller en

Teología  
(Denominación del Grado Académico de Bachiller)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al candidato (a)/s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por el candidato (a)/s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato/a (a): Marino George Mayta Campos

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
APROBADO	17	B+	Muy Buena	SOBRESALIENTE

Candidato/a (b): .....

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(\*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al candidato (a)/s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

[Firma]  
Presidente/a

[Firma]  
Asesor/a

[Firma]  
Candidato/a (a)

\_\_\_\_\_  
Miembro

[Firma]  
Secretario/a

\_\_\_\_\_  
Miembro

\_\_\_\_\_  
Candidato/a (b)



# “SIGNIFICADO DE τὸν νόμον τῶν ἐντολῶν ἐν δόγμασιν EN EFESIOS 2:15”

<sup>a</sup>Autor: Marino Gorge Mayta Campos  
<sup>b</sup>Asesor: Mg. Jesus Hanco Torres, Ñaña-Lima, Perú

---

## Resumen

El presente estudio aborda una problemática que existe en la interpretación de la frase τὸν νόμον τῶν ἐντολῶν ἐν δόγμασιν, en la cual el apóstol Pablo afirma que nuestro Señor Jesucristo abolió la ley de los mandamientos formulados en ordenanzas (*dogmasin*), para crear en sí mismo el mismo hombre nuevo, haciendo así la paz (Efesios 2:15). Dentro del amplio abanico de propuestas de interpretación de este texto en el mundo de la erudición bíblica, el presente artículo tiene como objetivo exponer diferentes declaraciones e interpretaciones con respecto al texto de estudio.

**Palabras clave:** Ley, Mandamientos, Ordenanzas, Abolir, Pablo, Nuevo Testamento.

## Abstract

The present study addresses a problem that exists in the interpretation of the phrase τὸν νόμον τῶν ἐντολῶν ἐν δόγμασιν, in which the apostle Paul affirms that our Lord Jesus Christ abolished the law of the commandments formulated in ordinances (*dogmasin*), to create in himself the same new man, thus making peace (Eph 2:15). Within the wide range of proposals for interpretation of this text in the world of biblical scholarship, this article aims to present different statements and interpretations regarding the study text.

**Key words:** Law, Commandments, Ordinances, Abolish, Paul, New Testament.

## 1. Introducción

La exegesis bíblica es la ciencia que se encarga de interpretar la Escritura de manera profesional, científica y sistemática, usando en muchos casos las herramientas de la crítica literaria, la hermenéutica y el análisis contextual del texto (o textos) que se está analizando. En este caso, la interpretación de la Biblia debe reconocer el estilo variado y diverso de cada libro y documento inspirado, en el cual se destacan: la narrativa, la poética, la legislación, la literatura epistolar, la profecía, etc.

En el caso de la literatura epistolar, destaca el hecho que actualmente, este tipo de escritura ha recibido considerable atención y es considerado en muchos círculos académicos como un género aun en exploración.\* Las epístolas paulinas comprenden 13 cartas reconocidas por la erudición protestante— aunque los adventistas reconocemos en gran medida a Hebreos como de autoría paulina. En especial, Efesios es una de las epístolas más investigadas en el ambiente académico, y es de importante consideración en los estudios eclesiásticos y páctales de Pablo.

En el sentido teológico, gran cantidad de especialistas—mayormente del área protestante y católica—afirman diversas posturas que Pablo adopta en cuanto a la validez de la ley en la era cristiana. Entre las diversas posturas, cuatro son las más importantes y conocidas en el ambiente exegético y teológico. 1, que Pablo señala la abolición o anulación solo de la ley ceremonial y sus rituales en la cruz del calvario; 2, que

---

\*John Harvey, *Interpreting the Pauline Epistles: An Exegetical Handbook* (Grand Rapids, MI: Kregel, 2012), 11; Thomas R. Schreiner, *Interpreting the Pauline Epistles*, 2da ed. (Grand Rapids, MI: Baker, 2011), 12.

las ordenanzas que fueron abolidas en la cruz fueron leyes creadas por el ente religioso judío de esos tiempos para fines exclusivistas de salvación; 3, otros teólogos aseveran que dichas reglas y mandamientos anulados en la cruz se refieren a las leyes mosaicas del Antiguo Testamento que fueron clavadas por Cristo en el madero al momento de morir en la cruz; 4, finalmente, otro grupo de especialistas afirman que las ordenanzas abolidas en la cruz fueron los pecados cometidos al quebrantar la ley, mereciendo el castigo y condenación por ello.

Como se observa, estas son las posturas más corrientes al respecto, en cuanto a la ley en el contexto de la interpretación del texto de Efesios 2: 15. El presente estudio se encarga de presentar la evidencia bibliográfica en cuanto a la interpretación que se le hace a este texto, a la luz de la comprensión de cada perspectiva teológica definida en el mundo cristiano.

## **Metodología**

El presente estudio se encarga de presentar las cuatro posturas principales en cuanto al significado de las dogmasin, o leyes que fueron clavadas en la cruz de Cristo. Para ello, se dividen en cuatro perspectivas con los diversos autores que las defienden respectivamente, señalando qué autor(es) presentan tal o cual interpretación al respecto. A fin de desarrollar cada postura, se han agrupado en cuatro líneas de pensamiento con respecto al texto de análisis en Efesios 2: 15 y el papel de la ley en ellas.

### **1era postura: Efesios 2: 15 se refiere a la anulación de las leyes mosaicas expresadas en la Torá**

Esta postura estuvo muy corriente en el periodo posterior a la Reforma y previa a la aparición de la ilustración a finales del siglo XVIII. Esta aduce que Jesucristo, en su obra y persona, cumplió todas las exigencias de la ley mosaica. En su sacrificio, Él abolió—es decir, le quitó el valor—a la ley mosaica, la cual se caracterizaba por ser regla de vida para los judíos. La palabra “abolir”, en el lenguaje griego *katargesas*, significa “inoperante,” “ineficaz,” “anular”, “debilitar”.

Walvoord afirma que la ley mosaica dejó de ser el estandarte de Dios para regular la vida de su pueblo, sus distinciones dietéticas y las leyes fueron causa de la hostilidad y celos entre judíos y gentiles. Por ello, se podría interpretar Efesios 2: 15 como una afirmación de que Cristo abolió la ley de los mandamientos indicando la anulación de las prohibiciones que el judaísmo había obligado respecto a las exigencias expresas de la Torá. Por esto, en la opinión de Hoehner, Cristo murió en la cruz y depuso el juicio de la ley y la enemistad que ésta causaba desde antaño con otras naciones. Ahora, judíos y gentiles forman un solo grupo, una misma misión, unidos en un solo espíritu. Cristo derrumbó la barrera de separación al anular la ley judía en su único y definitivo sacrificio expiatorio.

### **2da postura: Efesios 2: 15 se refiere a la anulación de las leyes y ritos ceremoniales**

Algunos comentaristas destacan que la ley mosaica dada particularmente al pueblo judío fue cumplida por Cristo en sus aspectos moral, ceremonial, y jurídicos. El núcleo moral de ella—la ley mosaica—no se diluyó y particularmente ella continuaría en vigencia (Mt 5: 17, 18).

Marino Mayta

En opinión de McGrath, la ley ceremonial se relacionaba con dos cosas: Primero, las demandas penales y su absolución y segundo, señalaba a aquel que iba a venir—Cristo—de una manera visual, y también para confirmar la revelación del mayor sacrificio prometido y necesario para expiar los pecados del mundo.

Esta muralla divisoria construida a base de la leyes ceremoniales particulares y exclusivistas del pueblo judío impidió que Cristo formara judíos y gentiles en un solo cuerpo, y por su sacrificio en el gran altar del perdón de pecados universal, Jesús derribo aquel gran muro, eliminó todas las barreras rituales y judiciales que separaban a la humanidad.

Calvino, Bingham y Hendrickson afirman que, lo que había sido metafóricamente entendido como las ceremonias y ritos de santificación—la circuncisión, los sacrificios, los lavados y la abstención de ciertos tipos de alimentos—son elementos judíos de salvación como tipo y modelo del gran sacrificio de todos los siglos. Para Stott estos son los rudimentos del mundo en el cual los judíos cristianos querían volver a “esclavizar” a los cristianos gentiles, y que constituían la brecha de separación.

### **3ra postura: Efesios 2: 15 se refiere a la anulación de reglamentos imputados por los poderes religioso-judíos**

Esta postura pertenece en ciertos aspectos a una corriente de estudios paulinos llamada “la nueva perspectiva de Pablo”. Esta representa un cambio significativo desde la década de 1970 en la comprensión de los escritos del Apóstol Pablo, debido al trabajo pionero de E. P. Sanders en 1977. Anteriormente, bajo la influencia de la perspectiva luterana y reformada conocida como sola fide, se entendía tradicionalmente que Pablo argumentaba que las buenas obras de los cristianos no influirían en su salvación, solo su fe. En esta perspectiva, el judaísmo palestino del siglo primero fue desestimado por ser legalista.

Según Sanders, Pablo solo cuestiona las observancias como la circuncisión, las leyes dietéticas y las leyes sabáticas, que fueron los “marcadores de límites” o “muro de separación” que diferenciaron a los judíos de las otras naciones. La nueva perspectiva declara que el judaísmo palestino del siglo I no era una “comunidad legalista”, ni estaba orientada a la “salvación por obras;” siendo el pueblo elegido de Dios, estaban bajo su pacto. Al contrario de lo que pensaban los protestantes, guardar la Ley no era una forma de entrar en el pacto, sino de permanecer dentro del pacto.

En este sentido, las leyes ceremoniales ya no podían ser un medio de salvación (Ef 2: 8-10) y solo son malintencionadamente usadas para hacer cumplir la separación de judíos y gentiles. Barclay entiende que, además de los mandamientos relativos a las ceremonias, reglamentos dietéticos y similares, son sin sentido y propósito para la salvación. Además, Nichol comenta que aquellas ordenanzas o decálogos apócrifos inventados por las leyes judías fueron desenmascaradas y condenadas por el mismo Jesús; por ende, también alude indirectamente a las cláusulas formuladas en ordenes humanas. Al igual que este autor, O'Brien y Wright señalan que la muerte de Jesús invalidó las ordenanzas humanas que incluye el concepto de “dogmas” o “decretos”, que en cierto grado introdujo el asunto de la religión legalista y separatista en antítesis de la salvación universal de Jesucristo hacia toda la humanidad.

### **4ta postura: Efesios 2: 15 se refiere a la anulación de todos los mandamientos morales y rituales**

En ultimo termino, existe una postura de interpretación relativamente acorde con la teología integral de la Biblia, en cuanto a la validez de la ley de Dios y que no anula su validez y utilidad para el presente. En sentido contrario a los especialistas que postulan la abolición de la ley en general—ya sea por una interpretación bíblica superficial o presuposiciones fundamentalmente doctrinales que imponen ideas ajenas

Marino Mayta

al texto y declarando una soteriología antinomianista—existe una interpretación que considera el contexto general del texto y la validez de la santa ley de Dios. Mediante un análisis exegético del texto, se aduce que las leyes de los mandamientos expresados en ordenanzas no se refieren íntegramente a los diez mandamientos o alguna clase de ley moral del AT.

El término *nomos* (ley) unido a *entolon* (mandamientos) tiene su sentido legal y jurídico a partir de su conexión con *dogmasin* (plural de *dogma*, decreto u ordenanza), pero en el contexto de la ley mosaica ceremonial. Es por eso que algunas versiones traducen *dogmasin* como “ritos”, pues la ley ceremonial era la barrera o muro de separación entre judíos y gentiles.

Según el contexto general del pasaje, el problema era la unidad de judíos y gentiles bajo la soberanía de Cristo, que ahora en El es una realidad, pues Él quitó la barrera étnica y ceremonial que dividía a ambos, resaltando este hecho en la circuncisión/incircuncisión de ambas etnias. En opinión de Arnold, la abolición de la ley ritual—resaltada en la circuncisión—es el punto más importante que deberíamos conocer y predicar si queremos debatir contra las especulaciones de los enemigos de la doctrina de la gracia y de la validez de la ley.

No hay otra evidencia en la epístola que la ley moral de 10 mandamientos haya sido abolida, a pesar que Pablo use términos que en otro lugar sí se podrían referir al decálogo, pero en el contexto teológico de la carta, no es así.

## Conclusiones

El presente trabajo de investigación ha resaltado cuatro posturas en cuanto a la interpretación de Efesios 2: 15. La primera postura afirma que Jesucristo, en su obra y persona, cumplió todas las exigencias de la ley mosaica y en su sacrificio, Él abolió a la ley mosaica, la cual se caracterizaba por ser regla de vida para los judíos. Por ello, se podría interpretar Efesios 2: 15 como una afirmación de que Cristo abolió la ley de los mandamientos indicando la anulación de las prohibiciones que el judaísmo había obligado respecto a las exigencias expresas de la Torá.

La segunda postura destaca que la ley mosaica dada particularmente al pueblo judío fue cumplida por Cristo en sus aspectos moral, ceremonial, y jurídicos; no obstante, el núcleo moral de ella no se diluyó y particularmente ella continuaría en vigencia (Mt 5: 17, 18). Esta muralla divisoria construida a base de las leyes ceremoniales particulares y exclusivistas del pueblo judío impidió que Cristo formara judíos y gentiles en un solo cuerpo, y por su sacrificio en el gran altar del perdón de pecados universal, Jesús derribo aquel gran muro, eliminó todas las barreras rituales y judiciales que separaban a la humanidad.

La tercera postura se refiere a la anulación de reglamentos imputados por los poderes religioso-judíos. Aquí se bosquejó brevemente “la nueva perspectiva de Pablo”, que resalta que el judaísmo palestino del siglo I no era una “comunidad legalista”, ni estaba orientada a la “salvación por obras;” señalan que la muerte de Jesús invalidó las ordenanzas humanas que incluye el concepto de “dogmas” o “decretos”, que en cierto grado introdujo el asunto de la religión legalista y separatista en antítesis de la salvación universal de Jesucristo hacia toda la humanidad.

La cuarta y última postura: Efesios 2: 15 se refiere a que, mediante un análisis exegético del texto, se aduce que la ley de los mandamientos expresados en ordenanzas no se refiere íntegramente a los diez mandamientos o alguna clase de ley moral del AT. Según el contexto general del pasaje, el problema era la unidad de judíos y gentiles bajo la soberanía de Cristo, que ahora en Él es una realidad, pues Él quitó la

barrera étnica y ceremonial que dividía a ambos, resaltando este hecho en la circuncisión/incircuncisión de ambas etnias.

Estas posturas indican la gran variedad de propuestas para interpretar el texto bíblico, pero lo que se necesita es un análisis exegético y teológico que haga justicia al texto y a la teología integran de toda la Escritura, que valide la ley y el evangelio de manera armoniosa y correcta.

---

## Referencias

\*William W. Klein, Craig L. Blomberg y Robert L. Hubbard Jr., *Introduction to Biblical Interpretation*, 3ra ed. (Grand Rapids, MI: Zondervan, 2017), 40.

\*Ibid., 41.

\*John Harvey, *Interpreting the Pauline Epistles: An Exegetical Handbook* (Grand Rapids, MI: Kregel, 2012), 11; Thomas R. Schreiner, *Interpreting the Pauline Epistles*, 2da ed. (Grand Rapids, MI: Baker, 2011), 12.

\*Hay muchos autores no la reconocen como paulina: Martin Dibelius y Hans Conzelmann, *The Pastoral Epistles*, de *Hermeneia: A Critical and Historical Commentary on the Bible*, ed. Helmut Koester (Philadelphia, PA: Fortress Press, 1989), 23; W. G. Kummel, *Introduction to the New Testament* (Nashville, TN: Abingdon Press, 1996), 438-39; Frank Thielman, *Ephesians*, de *Baker Exegetical Commentary on the New Testament*, (Grand Rapids, MI: Baker, 2010), 23. Los que están a favor de la autoría paulina de Efesios: F. F. Bruce, *The Epistles to the Colossians, to Philemon, and to the Ephesians*, de *The New International Commentary on the New Testament*, ed. Gordon Fee (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1984), 230; John R. W. Stott, *The Message of Ephesians* (Downers Grove, IL: InterVarsity, 1979), 7; Harold Hoehner, *Ephesians: An Exegetical Commentary* (Grand Rapids, MI: Baker, 2002), 4.

\*Según el tratamiento y el sondeo que hace el DPL; "Law", en *Dictionary of Paul and his Letters*, eds. Gerald F. Hawthorne, Daniel G. Reid y Ralph P. Martin (Downers Grove, IL: IVP Academic, 1993), 459.

\*Tony Merida, *Exalting Jesus In Ephesians*, de *Christ-Centered Exposition Commentary*, ed. David Platt (Nashville, TN: B&H Publishers, 2014), 55.

\*Moises Silva, ed., *New International Dictionary of New Testament Theology and Exegesis*, 2da ed. (Grand Rapids, MI: Zondervan, 2014), 3: 345.

\*John Walvoord y Roy B. Zuck, *The Bible Knowledge Commentary: An Exposition of the Scriptures - New Testament* (Colorado Springs, CO: Kingsway Communications, 1983), 614.

\*Edouard Cothenet, *Las cartas a los Colosenses y a los Efesios* (Navarra: Verbo Divino, 1994), 48.

\*Hoehner, *Ephesians*, 361.

\*Charles Swindoll, *Insights on Galatians, Ephesians*, de *Swindoll's Living Insights New Testament Commentary* (Nashville, TN: Thomas Nelson, 2015), 198.

\*R. Michael Allen, *Reformed Theology* (New York, NY: T&T Clark, 2010), 47

\*Entre los que apuestan por esta postura, están R. C. Sproul, *What Is Reformed Theology?: Understanding the Basics* (Grand Rapids, MI: Baker, 1997), 191; Geerhardus Vos y Richard B. Gaffin,



Marino Mayta

*Reformed Dogmatics: Theology Proper* (Grand Rapids, MI: Lexham Press, 2014), 238; John R. W. Stott, *The Message of Ephesians: God's New Society* (Leicester: Inter-Varsity Press, 1986), 58.

\*Alister McGrath, *Christian Theology: An Introduction* (Malden, MA: Wiley and Sons, 2011), 349.

\*Thomas M. Winger, *Ephesians*, de *Concordia Commentary: A Theological Exposition of Sacred Scripture* (Saint Louis, MO: Concordia Publishing House, 2015), 478.

\*John Calvin, *Commentary on Galatians and Ephesians* (Grand Rapids, MI: Christian Classics Ethereal Library, 1999), 141-42.

\*Geoffrey Bingham, *Biblical Commentary: The Epistle of Paul to the Ephesians* (Grand Rapids: New Creations, 2008), 30.

\*Stott, *The Message of Ephesians*, 125.

\*E. P. Sanders, *Paul and Palestinian Judaism: A Comparison of Patterns of Religion* (Minneapolis, MN: Fortress, 2017).

\*Kent L. Yinger, *The New Perspective on Paul: An Introduction* (Eugene, OR: Wipf and Stock, 2011), 3.

\*James D. G. Dunn, *The New Perspective on Paul*, 2da ed. (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 2005), 143.

\*Peter Stuhlmacher, *Revisiting Paul's Doctrine of Justification: A Challenge to the New Perspective* (Downers Grove, IL: InterVarsity, 2001), 12.

\*Frederick Fyvie Bruce, *The Epistles to the Colossians, to Philemon, and to the Ephesians*, de *The New International Commentary on the New Testament* (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1988), 298-9.

\*William Barclay, *Comentario Bíblico al Nuevo Testamento: Gálatas y Efesios* (Barcelona: Clie, 1991), 265.

\*Francis D. Nichol, ed. *Comentario Bíblico Adventista del Séptimo Día* (Buenos Aires: Publicaciones Interamericanas, 1975), 7: 33.

\*Peter T. O'Brien, *The Letter to the Ephesians*, de *The Pillar New Testament Commentary*, D. A. Carson (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1999), 261.

\*N. T. Wright, *Paul for Everyone: The Prison Letters: Ephesians, Philippians, Colossians, and Philemon*, de *The New Testament for Everyone* (Louisville, KY: PCK, 2004), 25.

\*Por ejemplo, Leon Morris, *The Atonement: Its Meaning and Significance* (Downers Grove, IL: InterVarsity, 1983); Herman Ridderbos, *Paul: An Outline of His Theology* (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1975); Frank Thielman, *Ephesians*, de *Baker Exegetical Commentary on the New Testament*, 2010); Hoehner, *Ephesians*.

\*Moises Silva, *Biblical Words and Their Meaning* (Grand Rapids, MI: Zondervan, 1995), 140.

\*Bryan Chapell, *Ephesians*, de *Reformed Expository Commentary* (Phillipsburg, NJ: P&R Publishing, 2009), 219, 20; James Montgomery Bruce, *Ephesians* (Grand Rapids, MI: Baker Books, 1997), 84.

\*Clinton E. Arnold, *Ephesians*, de *Zondervan Exegetical Commentary on the New Testament* (Grand Rapids, MI: Zondervan, 2010), 88.

Marino Mayta

\*Thomas M. Winger, *Ephesians*, de *Concordia Commentary: A Theological Exposition of Sacred Scripture* (Saint Louis, MO: Concordia Publishing House, 2015), 478.